PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial de Caaguazú

**ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 044/12 ENTRE PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAGUAZU Y LA EMPRESA ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA**

Entre la Circunscripción Judicial de Caaguazú, con domicilio en Tuyuti y Serafina Dávalos de la ciudad de Coronel Oviedo, representada por su Presidente ABOG. CARLILE GAUTO SANABRIA nombrado al cargo por Acordada N° 02 de fecha 20 de diciembre de 2012, denominada en adelante el **CONTRATANTE** y por la otra, la firma ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA, domiciliada en Tuyuti N° 154, de la ciudad de Coronel Oviedo, representada por el señor ROBERTO ROSA CHAVEZ AYALA , con C.I.N° 584.032, en adelante el **CONTRATISTA**; denominadas en conjunto **LAS PARTES,** individualmente acuerdan celebrar **ADENDA** al contrato para la Construcción del Juzgado de Paz de R.I.3 Corrales, autorizada por Resolución N° 25 de fecha 28 de mayo de 2.013, específicamente modificando las clausulas 5 y 7 las cuales estarán sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. VIGENCIA DEL CONTRATO.**

El plazo de vigencia del contrato queda ampliado en 120 días, siendo en total 240 (doscientos cuarenta) días de vigencia, atento al pedido de la Contratista y conforme a la propuesta de la Dirección de Infraestructura Física de la Corte Suprema de Justicia - Fiscal de Obras.

**7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).**

El plazo de entrega de las obras queda suspendido hasta tanto se haga efectivo el desembolso correspondiente de las certificaciones pendientes.

**EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA,** actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizados, firman el presente contrato, constituido por 1 (una) página numerada, en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a 20 los días del mes de junio del año dos mil trece.

Firmado por

CONTRATANTE

DR. CARLILE W. GAUTO S.
PDTE. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

PODER JUDICIAL
PRESIDENCIA
Circunscripción Judicial Caaguazú

Firmado por

CONTRATISTA
**Ing. Roberto Chávez**
**Ing. Civil**
**Reg. Prof. N° 584.032**